ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.359.248	CONTRATO No.	**312 -2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para dar cumplimiento a esta actividad se cuentan con (50) PR de los cuales (12) PR están ubicados en el municipio de Mocoa, (10) en estado activo y (2) en estado ausente, en el municipio de Villagarzón se cuenta con 11 PR asignados de los cuales (10) están en estado activo y (1) con limitante temporal. En el municipio de Puerto Guzmán se cuenta con 28 PR asignados, de los cuales 27 están en estado activo y (1) en estado ausente y la asignación de (1) beneficiaria en el marco de la estrategia 067 de la JEP. El 100% de los PR cuentan con RNR aplicados y se cuenta con el 100% de la aplicación del instrumentos de caracterización de reincorporados de los PR en estado activo. *En el municipio de Mocoa, se realiza proceso de concertación de fechas y horas para la atenciones tanto individuales y grupales en las cuales se han atendido a 10 PR, En el municipio de Villagarzón realizo la atención individual a (10) PR con quienes se realizo proceso de seguimiento al proceso de formación académica y FPT, y se abordaron temáticas del componente de familia de acuerdo a las necesidades de cada PR, seguimiento a unidades productivas *En el municipio de Puerto Guzmán se realizo la atención individual para seguimiento del proceso de FA del modelo tejiendo saberes y procesos de formación técnica, se realiza proceso de acompañamiento desde el componente de familia y salud. Adicionalmente se realizo acompañamiento en el proceso de formación en el marco del proyecto de prevención de la estigmatización.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	El 100% de la población asignada se encuentra en etapa de reincorporación a largo plazo, y la atención se realiza en función de sus necesidades y expectativas acordes a los lineamientos del documento de apoyo de la resolución 0175 de 2022.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	De las 60 PR asignadas, se cuenta con 12 mujeres y 38 hombres, se cuenta (2) Adulto mayor, 1 personas con discapacidad, y también una población de (5) PR con pertenencia étnica, y (3) en camino diferencial de vida, lo que nos permite identificar a la población y aplicar el enfoque diferencial en las atenciones realizadas. Para el cumplimiento a esta actividad se concertó con la población asignada las actividades programadas para el mes de junio realizando las siguientes atenciones: *Se concertó por diferentes medios presenciales, virtuales y llamadas telefónicas las atenciones con 46 PR activos, con quienes se pactaron las actividades a realizar en el presente mes, dirigidas a avanzar con las metas de la ruta de reincorporación, en los componentes en los que se identifico priorizar en el periodo reportado, las cuales se codificaron de la siguiente manera: *Sost_Ec_4, se adelanto seguimiento de (1) unidad productiva de carácter colectivo PRE-PP-26971 codificada con Sost_Ec_2, seguimiento de (3) unidades productivas individuales: PRE-PP-29891, PRE-PP-31163 y PRE-PP-33618 *Edu_2: Se realizo sensibilización frente a la importancia de FPT y se socializa la oferta existente en el territorio. *Sal_2: Se realiza acompañamiento al proceso de gestión de autorizaciones para el acceso efectivo de servicios de salud. *Se realizo proceso de sensibilización frente a la importancia del fortalecimiento de vínculos afectivos, caracterización de dinámicas familiares, actividad codificada. Fam_1. *Se realizo proceso de acompañamiento al proyecto de prevención de la estigmatización a los PR y familiares de la cooperativa COMUCCOM. Actividad codificada con COM_2. *Se realiza reunión de encuadre con lideres de COMUCCOM para concertar las actividades comunitarias adelantar con la cooperativa COMUCCOM. Actividad codificada con COM_3.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Para dar cumplimiento a esta obligación se ha logrado promover y vincular a los PR en las siguientes ofertas institucionales: *Se realizo seguimiento a (4) PR en la vinculado de formación técnica SENA. *Se realizo seguimiento a (3) PR en procesos de formación con instituciones privadas. *Se realiza socialización de oferta formación técnica y tecnóloga SENA. *Se realiza socialización y levantamiento de Acta aceptación acompañamiento familiar y acceso al ingreso básico personas en reincorporación fallecidas y tratamiento de datos. *Se realiza vinculación y seguimiento al proceso de FA al modelo tejiendo saberes de familiar de fallecido en el municipio de Puerto Guzmán.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para dar cumplimiento a esta obligación a la fecha se cuenta con un 100% de la población asignada bancarizada y que accede a los beneficios económicos por medio de la renta básica o asignación mensual. El 100% de la población cuenta con afiliación a salud. *Se cuenta con y (4) matriculados para formación para adulto. *Se realiza acompañamiento de (7) PR para el proceso de formación Académica del modelo Tejiendo Saberes. *Se cuenta con (3) PR vinculadas a oferta con privados en FPT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.359.248	CONTRATO No.	**312 -2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo reportado en este informe, se participa en los siguientes actividades: *Se realiza apoyo en la convocatoria para reunión virtual para la elección del consejo Departamental de Reincorporación, en la cual participaron 17 PR asignados. *El día 24 de agosto de 2022 se realiza jornada de planeación del la jornada del POA de la ITC del municipio de Puerto Caicedo. * El día 27 de agosto se realiza acompañamiento a la jornada de intervención comunitaria en el marco del proyecto de prevención de la estigmatización en el marco del contrato 1139 en el municipio de Puerto Guzmán.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para dar cumplimiento a está obligación en el presente periodo se realizaron procesos de articulación con diferentes instituciones con presencia en los municipios en los que se cuenta con población asignada, a fin de gestionar procesos dirigidos a satisfacer las necesidades de las PR.. *Se realiza proceso de seguimiento de (3) PR vinculados a FPT con el Instituto Renacer del Putumayo. *Se realiza proceso de seguimiento al proceso de FA de (4) PR vinculados a la Institución Educativa Guillermo Valencia. *Se realiza proceso de seguimiento al procedo de formación técnica de (1) PR vinculados al SENA. *Se realiza gestión de seguimiento (1) PR para afiliación a salud con la secretaria de salud del municipio de Mocoa. *Se realiza apoyo para el acceso oportuno en la ESE Hospital Jose María Hernández en la asignación de citas de hija de PR. *Se realiza búsqueda activa y socialización a (1) persona beneficiaria en el marco del auto 067 de la JEP ubicada en zona rural del municipio de Puerto Guzmán.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En al marco de las actividades de atención mensual que se realiza a la población asignada, se han adelantado: * Atenciones a (3) PR que hacen parte del programa Camino Diferencial de Vida, enfocado en el proceso de sensibilización frente a la importancia de la vinculación FPT y FA y cumplimiento de las responsabilidades académicas. *Se realizo el seguimiento a (2) PR de CDV al proceso de FPT en formación técnica. *Se realiza proceso seguimiento a unidad productiva a (1) PR de CDV.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En el periodo reportado, no se adelantaron actividades dirigidas a esta obligación contractual, debido a que no se cuenta aun con procesos de sanciones propias y TOAR; pero se cuenta con dos iniciativas comunitarias en las cuales se ha convocado y motivado a los PR para la vinculación de la población en los proceso de Agendas territoriales de reincorporación comunitaria y Estrategia de prevención de la estigmatización como escenarios de reconciliación con las comunidades de acogida de los municipios de Mocoa participan en la iniciativa de agendas territoriales este mes participaron (3) PR de la zona de influencia y Puerto Guzmán participan en el proyecto de prevención de la estigmatización (22) PR ubicados en la cooperativa COMUCCOM.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el marco del cumplimiento de esta obligación se adelantaron las siguientes actividades: *Se realizo el registro de seguimiento de la ficha de jóvenes de camino diferencial de vida de (3) PR. *Se remite matriz de inasistencias del mes de julio a profesional de seguimiento. *Se realizo entrego de planilla de FPT de un (3) PR. *Se realizo creación de (2) grupos familiares en SIRR. *Se realiza actualización de número de contacto de (2) PR.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	En el presente mes se consulto en el SIG, los documentos actualizados, tales como planilla de acompañamiento individual al proceso de reincorporación, formato de informe de actividades y formato de solicitud de viajes, se realiza la entrega de formatos de autorización de datos, documentos para vinculación de (1) persona beneficiaria de la estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos fin de garantizar la aplicación de los lineamientos de gestión documental.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.359.248	CONTRATO No.	**312 -2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para dar cumplimiento a esta obligación se participo de los siguientes espacios de trabajo: *El día 05 de agosto se participó en reunión de Capacitación virtual Colpensiones_ Putumayo. (Anexo 1) * El día 08 de agosto se participo en la socialización de estrategia de acompañamiento familiares de fallecidos (Anexo 2) *El día 08 de agosto se acompaño en reunión virtual para la Elección de consejo Departamental de Reincorporación convocada por el componente comunes. (Anexo 3). *El día 09 de agosto se participo en reunión de seguimiento convenio 1217 de 2021. (Anexo 4) *El día 11 de agosto se participo en Videoconferencia AUTO JEP 067_ Registro en el SIRR. (Anexo 5). *El día 18 de agosto se participo en reunión de retroalimentación de AUTO JEP 067. (Anexo 6) *El día 23 de agosto se participo en reunión de articulación metodológica jornada de divulgación acreditación ARN-DAV JEP. (Anexo 7) *24 y 25 de agosto se participo en reunión de equipo GT Putumayo *Se remitió ficha de reincorporación correspondiente al mes de agosto. *Se remitió informe viajes del mes de agosto.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para dar cumplimiento a esta actividad se realizaron las siguientes acciones: *Se remitió cronograma de actividades correspondiente al mes de agosto .*El 3 y 4 de agosto se participo en jornada de cuidado al cuidador, estrategia psicosocial de la ARN.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Sandra Caicedo

SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"